



## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

### REPÚBLICA DE HONDURAS

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Proyecto para Fortalecer los servicios de agua potable de Tegucigalpa

Crédito No. IDA-6460-HN

### SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO "RESILIENCIA CLIMÁTICA EN FUENTES DE AGUA QUE ABASTECEN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL". REFERENCIA HN-AMDC-139449-CS-QCBS

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto para Fortalecer los servicios de agua potable de Tegucigalpa, y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría para el Estudio "RESILIENCIA CLIMÁTICA EN FUENTES DE AGUA QUE ABASTECEN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL", tienen como objetivo el contar con la asistencia de una Firma Consultora para evaluar los riesgos y amenazas climáticas e hidrometeorológicas que se manifiestan en el M.D.C., desarrollando una estrategia de resiliencia para los servicios de agua en Tegucigalpa, que incluye las cuatro cuencas que abastecen el acueducto, consistente con los Estándares Ambientales y Sociales, EAS, del Banco Mundial y normativa nacional aplicable, que además contenga las acciones específicas a ser incorporadas y reflejadas en los estudios de factibilidad y diseño, incluyendo las respectivas evaluaciones ambientales y sociales, con una duración estimada de seis (6) meses. La fecha prevista de inicio es enero 2023.

Los términos de referencia (TdR) detallados para la consultoría se pueden encontrar en el sitio web [Honducompras.gob.hn](http://Honducompras.gob.hn), o ser solicitados al correo electrónico: [adquisicionesp170469@amdc.hn](mailto:adquisicionesp170469@amdc.hn).

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Los criterios para la conformación de la Lista Corta son los siguientes:

#### Experiencia General

La firma consultora debe acreditar experiencia mínima de cinco (5) años y competencia en:

- El levantamiento y análisis de los escenarios de variabilidad y cambio climático, formulación de perfiles para la adaptación al cambio climático, elaboración de estudios de factibilidad de preferencia en temas de adaptación al cambio climático.
- La elaboración de propuestas, reglamentos, comunicación, facilitación o resolución de conflictos y sensibilización a nivel de instituciones y actores comunitarios.

#### Experiencia Específica

- Experiencia en la elaboración de mínimo tres (3) estudios y estrategias, planes sobre cambio climático
- Experiencia en el diseño y supervisión de mínimo tres (3) proyectos de adaptación al cambio climático.

Página 1 de 2

- Experiencia en el diseño, rehabilitación o el mejoramiento de mínimo tres (3) sistemas de monitoreo, que incluyan la elaboración de indicadores para dar seguimiento a los diferentes escenarios de variabilidad y cambio climático.
- Contar con reconocida experiencia en el diseño, y puesta en marcha de sistemas de reingeniería, reformas institucionales, planes estratégicos, planes de sensibilización en al menos tres (3) experiencias.

Los Expertos Clave no serán evaluados en la etapa de preselección.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de la Sección VII de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”). De igual forma, se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de Adquisiciones”, que establecen la política del Banco Mundial sobre conflicto de interés.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación (Joint Venture) y/o una subconsultoría. En el caso de una asociación, todos los socios de la asociación serán solidariamente responsables por todo el contrato, si son seleccionados.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) descrito en las Regulaciones de Adquisiciones.

Las expresiones de interés deben enviarse en versión impresa y digital, en sobre sellado, a la dirección abajo indicada, a más tardar el día 12 de octubre de 2022, en un horario de 8:00 am a 4:00 pm.

**Alcaldía Municipal del Distrito Central**

A la atención de la Unidad Coordinadora del Proyecto, UCP/AMDC

Colonia La Estancia, Avenida Galván, frente a oficinas del Programa de Acceso a Tierra (PROYECTO COMRURAL) al final de Bulevar Morazán, Tegucigalpa, MDC.

Teléfono: (504) 2220-0582

Correo electrónico: [adquisicionesp170469@amdc.hn](mailto:adquisicionesp170469@amdc.hn)